

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cént.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. }
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. }
Número suelto 10 centimos.

MIGUEL M. SCHOVER

Constructor de órganos armonios y pianos.

Ofrece sus servicios á las personas que deseen honrarle con alguna reparacion ó cualquier otro género de trabajos en los indicados instrumentos. Para encargos pueden dirigirse á D. Santos M. Esteche, D. Enrique Barrero, D. Teodoro Llehu, don Agapito Sancho, D. Enrique Marino y don Miguel Mora!

GARANTIAS.

Entregar la obra á satisfaccion de cuantos inteligentes deseen examinarlas, de lo contrario conformándose con no recibir un cuarto que como presupuesto de la obra le corresponda.

COLECCION

DE
Sermones, homilias y panegíricos,
obra original, escrita

POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CA-
NÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA ME-
TROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

VACANTE. Por fallecimiento del propietario se vende una botica en un buen pueblo de la Rioja, con estacion de ferrocarril. Para mas pormenores dirigirse á don Constante Corti farmacéutico, en Vitoria.

SE VENDE UN JARDIN, contiguo á la casa núm. 86 de la calle de Fernan-Gonzalez, para bajar á la fuente de Santa Agueda. Pueden entenderse con su dueña Cándida Moreno, habitante en la referida casa.

AVISO Á LOS GRADORES SAGRADOS.

Está en prensa el 6.º tomo que completa el Evangelio de S. Lucas, no quedando ya mas que los dos tomos de S. Juan para la terminacion de *La Cadena de oro*, escrita en latin por Santo Tomás de Aquino, y traducida al castellano por el Dr. D. Ramon de Ezenarro, tan conocido y estimado del Clero español á quien dedica su trabajo. Conviene advertir que esta obra sale á luz con el texto original latino y la version castellana.

Teólogo profundo y consumado latino el Sr. Ezenarro ha hecho un gran servicio á los predicadores de la palabra divina, ofreciéndoles una obra riquísima donde hallarán abundantes y preciosos materiales para componer sermones y homilias, y aun improvisar, ó predicar de concepto en los ejercicios de oposicion á Curatos y oposiciones mayores.

Los pedidos deben dirigirse al autor, ó á la Administracion de la imprenta de Aguado, calle Pontejos, 8, Madrid.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 25 DE ABRIL DE 1888.

Carta del R. P. Manzanedo, S. J.

(Continuacion.)

Se habia dicho que los mojos se habian sublevado queriéndose hacer independientes y que creian en un nuevo Redentor llamado Guaycho, que le tenian como á una divinidad y que aun le daban culto y otras mil patrañas que se urdian con este motivo: es cierto que vivió entre ellos el tal Guaycho, natural de San Ramon, pero nada mas que como un brujo de cuenta, ventríloco, que fingia hablarle Dios y con esto seducia á algunos incautos y los esplotaba pero nada mas nada; de creer en él ni

de tenerle como una divinidad. Pues bien; con la disculpa de corregir este error, y mas que todo segun dicen, por traerse tripulantes para comerciantes amigos, en Marzo pasado armó el Prefecto una expedicion de 30 carayanas y ocho indios, gente aquella segun dicen la mas perdida de Trinidad, amancebados la mayor parte. Salieron de Trinidad bien alegres segun cuentan; toda la noche anterior habian estado bebiendo en la prefectura, y marchaban con buen repuesto de botellas de licor; se dirigieron á la banda occidental y por el camino iban hechando baladronadas, diciendo que llegarían á San Lorenzo, les tomarian la caballada, indias para su servicio y que á los hombres los traerian atados y con doscientos azotes los enviarían al Madera: esto lo oian algunos indios: llegan al Rosario, pueblo de Indios, y allí y en Trinidad, comienzan á poner en práctica lo que venian diciendo, llevándose algunos caballos y haciendo atropellos. Los indios como tan tímidos, ninguna resistencia les hacian; llegan á San Francisco en donde los indios tenían una bonita Iglesia; los de la tal expedicion en vez de alojarse en alguna de las muchas casas que allí habia se meten en la Iglesia, hacen de cocina la sacristia y la noche se la pasan en profanaciones.

Esto ya irritó á los indios y su indignacion les hizo tomar una determinacion; resueltos á morir les dan noticia del hecho y de lo que pretendian hacer con los de San Lorenzo y en aquella misma noche se apostaron varios de ellos en un montecito como á un tiro de pistola de la Iglesia profanada: los expedicionarios como dueños del campo y muy confiados en que nadie les habia de oponer resistencia salieron á la mañana siguiente con armas y municiones en los carros y mulos y ellos muy expeditos con botella en mano; (me lo contó uno de los expedicionarios en el lugar del suceso) cantando la marcha boliviana; al penetrar en el próximo bosquecito, se echan sobre ellos los indios, armados sí, pero de malas escopetas, flechas y garrotes, pero lo suficiente para en un momento echar al otro mundo á 22 de ellos y los restantes pudieron escapar con la vida.

Esto ya fué un crimen de asesinato segun los blancos para tomar por todos los medios toda clase de venganza, siendo así que los infelices no hicieron sino defenderse de los agresores de sus intereses, de su libertad y aun de sus vidas y de la honra de sus mujeres y sus hijas: este fué el hecho, por mas que le hayan pintado con mil adulterados colores. Con este hecho presentado á su modo, fué lo bastante para que contribuyendo la mayor parte de los carayanas del Beni y algunos indios engañados, seducidos ó forzados se formara una gran expedicion que fuera á castigar á aquellos asesinos y rebeldes: á muchos los forzaron á tomar las armas bajo la pena de quinientos azotes sino lo hacian fueran blancos ó indios, que esta es medicina que por quel entonces se propinaba allí como cosa corriente. Salió por fin aquella malhadada expedicion con órdenes severas de destruirlo todo y exterminar aquella raza de rebeldes que se hallaba en toda la banda y segun nos dijeron esto se lo comunicó el Jefe de la expedicion á los indios en nombre del Gobierno, del Papa y del Obispo y así parece que lo mandó fijar en carteles que suspendieron en algunos árboles. En tanto que la expedicion funestamente célebre iba cumpliendo fielmente su bárbara comision, corria por la poblacion el rumor hechado sin duda por los mismos blancos de que los indios intentaban incendiar la poblacion de Trinidad y degollar á todos los carayanos. Con esta prevencion llegó el dia de la Ascension del Señor, misterio de especial devocion para aquellos indios, y por este motivo vinieron á

oir misa, de *chacos* muy distantes de Trinidad: la reunion de mas gente que lo ordinario bastó para que los carayanos prevenidos creyeran llegada su última hora y que aquel era el dia señalado para el incendio y el degüello. Cierran las puertas de la iglesia, ponen guardias y fueron cogiendo á todos los indios é indias que se hallaban oyendo misa: una vez apresados, comienzan las indagaciones y para ello los van sacando de uno en uno, fuera hombre ó mujer, completamente desnudos flagelándolos hasta que declaraban lo que sus verdugos querian, esto es, que iban á quemar la ciudad y matar á todos los blancos con cuyas afirmaciones ú otras semejantes evitaban continuase el castigo. Los que por no mentir dijeron que nada sabian ó murieron en el tormento ó quedaron horrorosamente despezados á fuerza de azotes, sin que haya en esto exageracion, pues los hemos curado mucho despues, porque entonces hasta este acto humanitario se prohibia en Trinidad.

Diez fueron las víctimas sacrificadas en la ciudad al rigor de los azotes; hubo entre ellos quien resistió hasta 1.300 y 1.600 azotes, pero murieron bien pronto; testigos oculares afirman que hubo infeliz á quien le descubrieron los huesos arrancándole pedazos de carne por la fuerza con que le daban aquellos bárbaros ejecutores de la mayor injusticia. Cuanto nos hizo sufrir oír estos atroces hechos que hubiéramos de seguro evitado con llegar dos meses antes, pero no estuvo en nuestra mano. Todas estas crueldades propias de bárbaros de otro siglo, pasaban en la culla capital del Beni y en las que tomaron parte los caballeros y señoras que pasan por la aristocracia del departamento. Cuándo se podría referir un acto de fidelidad de esas señoras blancas como se nos refirió de una pobrecita india, digna de que su nombre se sepá (Nicolasa Nosa)? era ésta mujer de un indio rico y de posicion influyente; que habia llegado á ser Corregidor de la Capital, se le conocia con el nombre de Nicanor (murió en el tormento); se le imputaba falsamente ser el promovedor de los indios; pues bien, cogen á esta heroina joven y de muy buen porte segun los que la conocieron y la preguntan «que sabia contra su marido, que lo declarase»: á lo que con toda entereza y dignidad contestó: «nada sé en contra de mi marido y si algo supiera, jamás lo diria:» por tan digna respuesta la azotaron hasta quitarla la vida; cuentan que fué tal su firmeza y valor que apenas se quejaba en el horroroso tormento: conocimos á los padres y hermanos de esta célebre mujer y que por cierto no desmerecen en dignidad y nobleza de sentimientos: son de los llamados rebeldes de San Lorenzo.

De este modo obraban aquellos fariseos modernos valiéndose tambien de un Pilatillo para sonsacar las declaraciones que les convenian para sus únicos fines de justificar sus equidades; manifestaciones que por cierto las han querido dar todo el valor de una declaracion libre y espontánea. Y esto lo han hecho los que se llaman á boca llena liberales; por cierto que son dignos de pertenecer á la secta y ser muy ensalzados por la mucha liberalidad con que han tratado á tantos inocentes!!! Para que se vea el ningun valor de estas declaraciones sacadas á fuerza de tormentos y amenazas, referiré un caso. En esa época en que estaban tan en uso los azotes en Trinidad, unos tripulantes sin saber por qué, mataron á su patron Mariano Valderrama; un hermano suyo, que nos lo refirió, le seguia pero á mucha distancia con otra embarcacion; cogen en Trinidad despues del suceso á un tripulante de esta, y le comienzan á flagelar de lo lindo diciéndole si él habia tomado parte en el asesinato; despues de recibida una buena dosis de latigazos,

declaró que sí, señalando lugar y circunstancias; lo sabe su patron D. Francisco y va allí diciendo á los indagadores que todo era mentira porque el dia de la muerte de su hermano aquel mozo no se separó de su lado y se hallaron á mucha distancia del suceso. Así son, y así se hacen las cosas en aquel confin del mundo llamado Beni.

(Se concluirá.)

LA SECTA MESTIZA.

Y SU CORIFEO.

Dos artículos ha publicado el primero de nuestros polémistas contra la desdichada conferencia del ateneista Sr. Pidal, y aunque nuestro amigo y compañero, el Director de *El Siglo Futuro* diese de mano á su hermoso y fecundo trabajo, bastarian los dos artículos publicados para dejar maltrécha la elocuencia del fogoso tribuno que está á la cabeza de la mesticería y á las órdenes de Cánovas.

El Sr. Nocedal ha logrado poner en relieve las innumerables y gravísimas contradicciones que contiene la tan ponderada conferencia pidalina, los juicios, ora temerarios, ora de todo punto falsos; y siempre apasionados, así como los incultos y nunca vistos ataques que dirige con verdadera saña á seglares y Sacerdotes, tan ilustrados y beneméritos que se levantan á muchos codos de altura sobre el iracundo y soberbio parlante, y á los cuales no será jamás digno de soltar la correa del zapato.

Habíamos leído la famosa conferencia, tan celebrada por las trompetas del liberalismo doctrinario, y al ver la ira, los furores, las contradicciones, los insultos, y las licencias de todo género á que se entregó el Sr. Pidal, no acertábamos á comprender cómo habia podido rebajarse hasta un extremo tan lastimado el caudillo mestizo, idolo de los liberales católicos y genuina representacion del evolucionismo doctrinario.

Muy luego y como fruto de la reflexion hallamos la clave que explicó satisfactoriamente ese fenómeno psicológico verdaderamente deplorable. El Sr. Pidal profesa el liberalismo católico, y de ahí nacen las susodichas contradicciones. El Sr. Pidal habla siempre á impulso del odio que profesa á los católicos integros é intrasigentes, sean Obispos, Sacerdotes ó seglares, y de ahí brotan esas diatribas feroces, esos dardos de fuego, esos insultos jamás oídos que lanza sobre sus adversarios.

Lamentamos muy deveras semejantes excesos, si bien por otra parte nos alegramos de ellos, porque así abrirán los ojos algunos ciegos y disminuirá el número de los seducidos. El Sr. Pidal ha hecho mucho daño, pero con su última conferencia se ha inutilizado para sus trabajos de proselitismo liberal. Y lo celebramos muy de veras.

COMUNICADO.

Burgos 21 de Abril de 1888.

Señor Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mio: espero de su amabilidad y en cumplimiento de lo que prescribe la ley de Policia de Imprenta, se sirva insertar las siguientes lineas como contestacion á las publicadas por LA FIDELIDAD en su número de ayer.

Esta Agencia es tan especial y tan *licitos* son los negocios á que se dedica, como especiales y *licitos* puedan resultar los de que se encargue la titulada *El Municipio*, establecida en la misma casa que ocupa la redaccion de ese periódico.

Yo no he dicho que no supiese de que se trataba en el escrito del Sr. Villada como LA FIDELIDAD supone; he afirmado que no lei las cuartillas y es verdad; mas como por el impresor de esta ciudad sabia algo de su contenido, cuando el entonces cura de Cardenadijo vino á mi casa días despues de haberlas yo remitido á Madrid, le indiqué mi opinion contraria á su publicacion, que no fué atendida por el autor del folleto.

No conozco ley ni disposicion alguna que pueda perseguirme ni menos declararme cómplice consciente ni inconsciente del escrito referido por haberme limitado á encargarme su impresion; si los tribunales encuentran en él materia penable, ahí está su autor, único responsable; no la imprenta, los cajistas, el vendedor, ni yo. Este es mi parecer, apoyado en la legislación vigente; ignoro en que se funda la opinion contraria de LA FIDELIDAD.

Da á V. las gracias por la insercion de las precedentes lineas su s. s. q. b. s. m.

Fernando Lasso de la Vega.

No tenia, el Sr. Lasso, necesidad de invocar la Ley de policia de la Imprenta para conseguir la publicacion de las anteriores lineas, porque siempre estamos dispuestos á hacer todo cuanto no impida el decoro público y la propia dignidad.

No era natural que el Sr. Lasso, nos consultase acerca de la conveniencia de sus manifestaciones en *El Fomento*, ni sobre las que hoy nos dirige: de hecho, nuestro consejo habria sido contrario á su publicacion; y esto porque aun cuando el Sr. Lasso crea lo que tenga por conveniente, es lo cierto que no le queremos mal: que prójimo es, y como á tal lo miramos.

Pero esto, no ha de impedirnos decirle al Sr. D. Fernando lo que entendemos resulta de sus manifestaciones.

1.º Que cuando envié á Madrid las cuartillas del folleto en cuestion, aunque *sin leerlas*, ya sabia por el impresor el contenido de las mismas.

2.º Que la mejor prueba de que conocia la indole, dañada é indigna, del asunto, está en que días despues manifestó al autor, *su opinion*, contraria á la publicacion.

3.º Que no obstante conocer esta indole perversa no solo *consideró lícito* el negocio y lo realizó, sino que una vez en su poder el libelo, gestionó su venta queriendo confiársela á un librero, que no la aceptó.

Hasta aquí lo que ligeramente salta á la vista, de las manifestaciones del Sr. Lasso: ahora algunas por nuestra cuenta.

1.ª Conocia el Sr. Lasso la indole del asunto y lo *consideró lícito y lo realizó*. Pues bien, la Agencia *«El Municipio»* que sin ton ni son se trae á cuento por el Agente Sr. Lasso, podemos responder de que hubiera hecho lo contrario que este: es decir, que jamás hubiera considerado *lícito* un negocio de tal indole, como ningun otro que no se ajuste estrictamente á las mas severas leyes de la moralidad y la justicia.

2.ª Que si LA FIDELIDAD juzgó al Sr. Lasso víctima inconsciente de este mal asunto, hoy modifica su creencia, porque él mismo manifiesta haber obrado con conocimiento de causa.

3.ª Que si el Sr. Lasso no conoce ley ni disposicion alguna cuya sancion

cuadre á estos hechos, nosotros entendemos que no basta eludir las encrucijadas del Código Penal; porque hay otro Código, el de Dios y su Santa Iglesia, cuyo cumplimiento estimamos en mas, en mucho mas, que cuanto con las leyes civiles se relacione.

4.ª Que si el Sr. Lasso se hubiera atendido á las prescripciones de este último Código, que indudablemente conoce, no se viera hoy envuelto en las redes de ese mal paso que á toda costa quiere esquivar.

Al Menudeo.

LA DERROTA DE «EL FOMENTO.»

TOMO II.

Capítulo V.

No se yo si tu, malparado caballero *Tropezones*, estarás enterado de lo que la discreta y desenvuelta Alisidora dijo á tu compañero D. Quijote de la Mancha.

Mas, sea de ello lo que quiera, yo, *haciendo* de doncella de la Duquesa, te digo:

«Escucha mal caballero, detén un poco las riendas, No fatigues las hijadas de tu mal regida bestia...»

Ahora, en confianza, oye lo que voy á contarte y luego... *fúgite* desgraciado periódico *temporero*.

Aunque no te has atrevido á poner en duda la originalidad de los escritos publicados en este periódico; como quiera que en tu último número venias alardeando de que jamás te engalanabas con ajenas producciones, bueno será que todos lleguen á tener noticias de la última y superior *paliza* que te han *regalado El Papamoscas* y su revoltoso *Martinillo*.

¡Allá va lo que tu decías! «Nosotros sabemos que nuestros escritos valen muy poco; pero nos queda el consuelo de que sean *originales*; jamás nos engalanamos con producciones que no nos pertenezcan, ni *suprimimos firma ni ponemos otras imaginarias ó inverosímiles.*»

Pues bien caballero *Tropezones*, sigue enterándote de lo que refiere *El Papamoscas*:

«En el número 39 de *El Fomento* y en el famoso año *quinto* 2.ª plana, columna 1.ª correspondiente al mes de Marzo próximo pasado, publica un extenso artículo con una firma que no es la de su autor, y con la agravante circunstancia, que en cada párrafo varian dos ó tres palabras para *desfigurarlas*... y allá van del trabajo *original* (¡y tan original!) unas cuantas lineas de uno y otro artículo, para que el lector comente á su placer esta nueva desgracia.»

Y de las muchas lineas que *Martinillo* ofrece á sus lectores voy á *servirte* yo pocas, pero buenas.

ESCUDO DE ARMAS DE BURGOS. ARMAS Y TÍTULOS DE BURGOS. DE D. Antonio Buitrago. (Guía de Burgos, publicada en 1876.)

Consiste este en un medio cuerpo de Rey coronado en campo de gules, orlado en diez y seis castillos de oro y al timbre una corona conal y en un sobre-escudo, este contiene los lemas ó motes de la ciudad, que son, en la parte superior *Caput Castellæ* á la derecha, *prima voce et fide*; á la izquierda, *Cámara Regia*; y debajo, formando suelo ó *peana*, *Insignia civitatis que reges peperit regnaque recuperabit*.

El Rey coronado en campo de gules, significa que esta ciudad, que desde el principio fué corte y cabeza del antiguo condado de Castilla, se habia convertido á fuerza de batalla y costa de la sangre de sus hijos, en corte y cabeza de un reino que abarcaba en aquella fecha casi las tres cuartas partes de la Peninsula Española.

¡Vaya si eres original!

Pero en decirlo haces mal que nadie te ha de negar, que eres *muy...* original en *timar*.

Capítulo VI.

Una vez que está justificado que te engalanas con producciones ajenas y que te parece á el grajo de la fábula, vestido con plumas de pavo real, bueno es que sepas la moraleja que dice:

«El que de ajeno se viste, en la calle lo desnudan.»

Y ahora voy á darte un consejo.

¿Sigues con la ridicula pretension de que tus escritos se publiquen en un folleto?

¿Si?

Pues yo, animado de un buen deseo te aconsejo procures hacer que de todos tus escritos no quede ni una sola letra.

Si así lo realizas merecerás bien de la patria.

Y aquel D. Apolo que tu amigo Eusebio Gonzalez pedia descendiese á sacarle de un aprieto ó de un mal... *soneto*, de fijo que no te niega los aplausos.

Pero, si no sigues este buen consejo, yo, despues que des contestacion cumplida á todo lo que te he preguntado, sin dejarte lo de la consecuencia política en el tintero, lo tengo inconveniente en que se *tiren* todos los folletos que gustes, siempre que el *soneto* de Eusebio, lo del Banco de España y lo de tu amigo el *compañero* Iglesias se componga en letras de... tamaño natural.

Y nada mas caballero *Tropezones*. Es decir, nada mas que este otro *consejito*.

Para no engañar á tres ó cuatro incautos en el número que publiques el jueves es necesario que confieses tus *tropezones* y desgracias.

Eso es bien fácil. Con copiar una rima de Becquer están *fotografiadas* todas tus desventuras.

Por lo tanto fuera miedo *Tropezones* ó *Fomentillo*.

Así como has tenido valor para *timar* un artículo no debe faltarte para decir á tus lectores.

Mi vida es un *erial*; flor que toco se deshoja; que en mi camino fatal, alguien va sembrando el mal para que yo le recoja.

El ayuntamiento en la última sesion acordó la reparacion de los locales de la secretaria municipal.

No es mala reparacion, pero mas se aplaudiria otra clase de reparos en esa secretaria.

GECE.

CARTA DE MADRID.

22 de Abril de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

El parlamentarismo contra el cual se ha levantado en Francia la imponente protesta que sirve de pedestal á la popularidad creciente del general Boulanger, ha entrado en España en un periodo de crisis cuya gravedad no ocultan ni los mas ardientes partidarios de tal sistema.

Un año hace que presenté á las Cortes sus reformas el ministro de la Guerra y esta es la hora en que solo ha podido ver discutida en el Congreso la totalidad del proyecto de ley constitutiva del ejército, sin que en el debate al pormenor se haya pasado del artículo 1.º al que hay presentadas varias enmiendas despues de las que han de consumirse los consabidos tres turnos en contra y tres en pro, amen de las alusiones personales. Lo mismo pasará con los demás artículos cuya discusion si se llevara á cabo invertiria dos ó tres legislaturas en el Congreso y otras tantas en el Senado. Y esto sucede cuando la oposicion mas numerosa, la conservadora ha transigido sus diferencias con el ministro de la Guerra, reduciendo su oposicion á lo puramente necesario para el buen parecer.

Es verdad que los reformistas insisten en hacer una oposicion mas formal á dichos proyectos, pero es lo cierto que desde que empezó hace tres días la discusion del articulado, solo un diputado de dicho partido, el Sr. Gutierrez de la Vega ha usado de la palabra para apoyar cuatro enmiendas en un solo discurso, en vez de los cuatro que pudiera haber pronunciado reglamentariamente.

En cambio y durante estos tres días, los diputados de la mayoría no han cesado de dificultar el debate, ya presentando proposiciones incidentales, ya promoviendo apasionados incidentes, ya en suma, empleando todos los medios de la táctica *obstruccionista*.

Es pues á la mayoría, y no á las oposiciones á la que tiene que culpar el gobierno de los obstáculos con que tropieza la obra del general Cassola.

En los planes de Hacienda ocurre lo propio.

En el seno de las comisiones, y muy particularmente, en el seno de la comision que entiende en el proyecto de rebaja de la contribucion territorial la lucha es ardiente y apasionada, entre los elementos de la mayoría. Gamazo por una parte, y montero Rios por otra, son los que mayores obstáculos oponen al ministro de Hacienda para que lleve á cabo sus proyectos. En la ocasion presente nada se pierde porque los planes del Sr. Puigcerver no han de salvar la Hacienda ni mucho menos. Pero lo mismo sucederia si los tales planes fueran benéficos. Como que no se persigue por los discrepantes otro objeto que el de forzar á Sagasta á realizar un cambio de decoracion en el gabinete. Si así no fuera, en vez de andar en cabildos y negociaciones combatirían los proyectos económicos donde debieran combatirse, en el salon de sesiones, no en los pasillos ni en el salon de conferencias.

No se quiere arreglar la cuestion de Hacienda ni la relativa á las reformas militares; se quiere hacer pesar sobre Sagasta la influencia de este ó del otro grupo obligándole, hoy á capitular con unos, mañana con otros y así sucesivamente y sin otro fin que el de satisfacer ambiciones personales ó resentimientos de amor propio.

El gobierno piensa librarse del peligro suspendiendo las sesiones. Esto podrá darle respiro hasta el otoño. Despues volverán las mismas intrigas, las mismas batallas en los pasillos, idénticas imposiciones. Porque el mal es irremediable á menos de crear tantos ministerios como diputados y senadores existen. Y como esto es posible, seguirá el barullo hasta que haya quien ponga el dedo en la llaga y la cure del único modo que puede curarse; á saber: suprimiendo el parlamentarismo como rueda inútil en la gobernacion del Estado. Y volviendo á los tiempos en que las Cortes eran la reunion de los procuradores de los reinos y no el abigarrado conjunto de los corifeos de múltiples y encontrados bandos.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sedlitz Chanteaud, cuya fama es universal, es un purgante salino, refrescante, de sabor agradable y de una segura eficacia para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es útil á los gotosos, reumáticos, á las personas de temperamento sanguíneo, bilioso, propensas á congestiones cerebrales, vértigos, jaquecas ó aquejadas de hemorragias ó embarazos gástricos. Es el purgante por excelencia de las mujeres y niños.

Para evitar las perjudiciales falsificaciones de *Sedlitz* y de los medicamentos dosimétricos de que *Mr. Chanteaud* es único preparador, exijánsese sobre las etiquetas los nombres *Burggrave Chanteaud*.

Depósito exclusivo para España y sus colonias: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Véndese en todas las farmacias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes 10, Madrid.

La segunda conferencia celebrada anoche en Granada entre los fabricantes y labradores de Motril fué poco tranquilizadora, pues se demostró la intransigencia de los primeros para llegar al deseado arreglo.

Los ánimos están muy excitados en aquella ciudad, donde ha circulado una hoja escrita en verso, titulada *Cañas á doce cuartos*, que pinta amargamente la situacion.

El domingo se celebró en Zaragoza una reunion de propietarios de olivares de aquel término iniciada por los tres presidentes de los sindicatos, acordando por unanimidad pedir á las Cortes la condenacion de contribuciones, en vista de que donde no hay producto, no puede imponerse tributacion. Por consecuencia de las heladas, habrá que arrancar gran parte de los olivos, y los que no, tendrán que ser mutilados en términos de no poder dar fruto en algunos años.

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esoforulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda,—J. de las HERRAS.—Prieto.—F. Barriocanal,—José Mura,—F. Llera,—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque,—D. José Arcayo.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.

Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C^{ia}.

PARIS—56, Rue Lafayette, 56—PARIS

80 CUartos

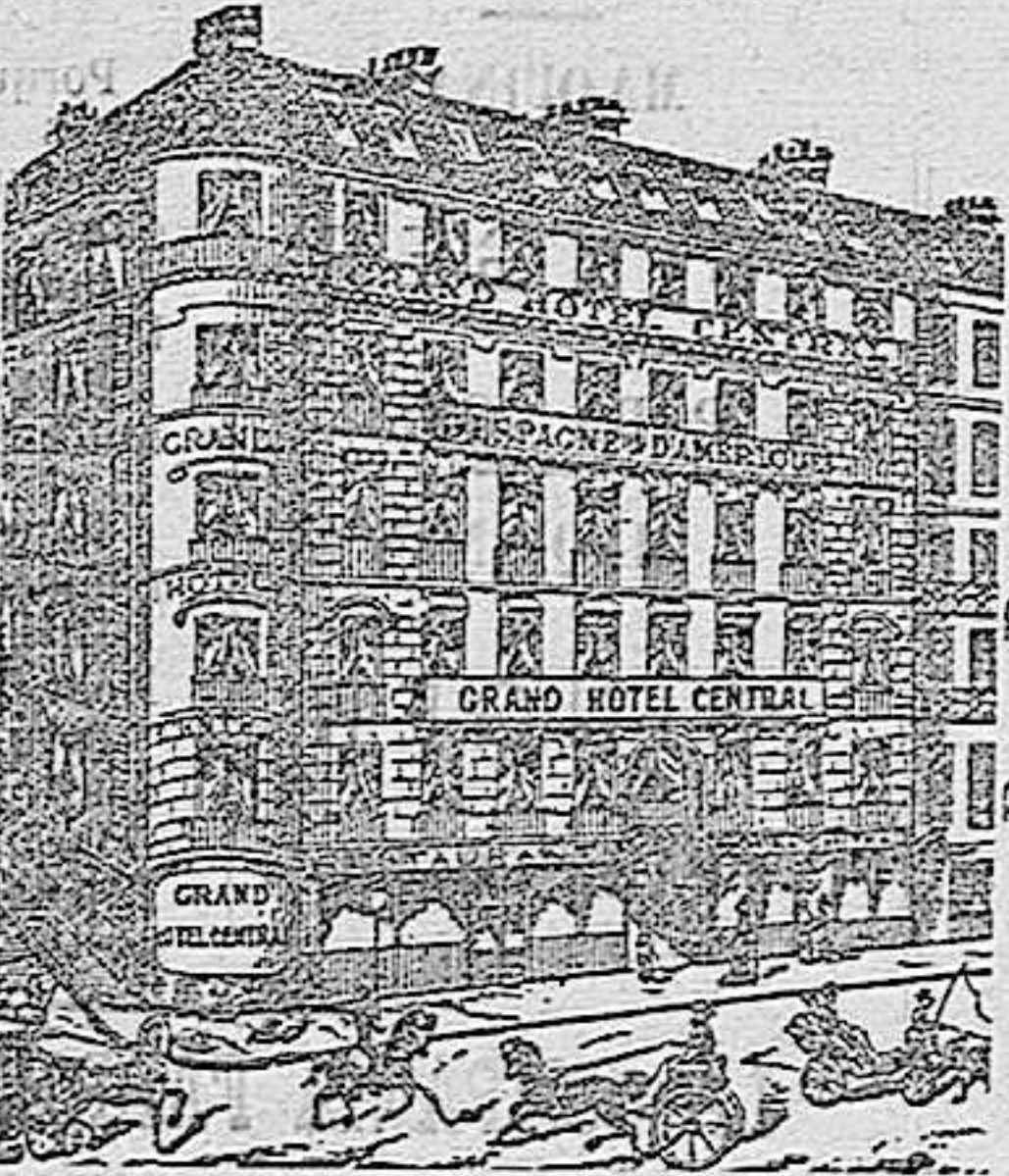
Boulevard Montmartre

SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA

DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS

EDIFICIO construido para Hotel dos plantas 75 balcones á la Calle

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas de Antillas, Central, del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas



56, RUE LAFAYETTE, 56

Restaurant y Bodega acreditadas. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Sala de Baños é Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.

Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos.

Penston de Familia al mes y á precio alzado.

Biblioteca, Guías, Albums de Fabricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central esta situado en el punto más centrado del Todo-Paris. Vista esplendida sobre el Gran Teatro de la ópera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilometros 739 metros y continuación de ésta, la rue Allomagne 4 kilometro 820 metros. Total: 4 kilometros 569 metros concluyendo en el alto bosque Juntas-Chaumont.

TELEGRAFIANDO ASÍ :

Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedirse el seguro de la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones ferreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

SOLUCION GASES. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomendaron eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coltre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Avino, plaza de la Lapa 4, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL. Premiada en Exposicion farmacéutica nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomendaron eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coltre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Avino, plaza de la Lapa 4, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Saivan
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, libreria.—Barcelona: Angeles, 14. Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestral en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestral. Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franquero.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieron la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-órden ó letras á nombre de ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la parésia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Cabinet*, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Foriguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Depósito en Burgos, Farmacia de D. Félix Mozo, Lain-Calvo, 20,—BURGOS.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas en Burgos Santiago Conde Espolon, 44.

Vino de Manzanilla puro.

En el nuevo despacho de vinos de la acreditada bodega del Sr. Moral, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 43, se vende vino de Manzanilla puro, procedente de una de las mejores bodegas de San Lucar de Barrameda, al precio de diez reales botella de la llamada máxima, y á ocho reales la llamada olorosa.

Tambien se vende por cajas de doce botellas siendo el precio de la máxima á ciento diez reales y la olorosa noventa.

Para cantidades mayores dirigirse á D. Félix Mozo, Lain-Calvo, Farmacia, quien escribirá al propietario de San Lucar, para que lo haga venir directamente desde aquella bodega, y en este caso será precio especial.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

O salutaris Hostia, motete al Santísimo Sacramento, á solo de barítono con acompañamiento de armonio y violín, por el padre Fr. Manuel de Aróstegui... Valladolid, 1886. 1 peseta.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, 3.^a edición en rústica 1'25 ptas.

El Labrador Español, jun pasito adelante! por D. Miguel Martínez Bailesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Gálvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Gálvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Gálvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G., 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.